

BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA SA	OFEV 150 MG CAPSULAS BLANDAS	60 cápsulas	705688	2.403,85	a) y c)
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA SA	OFEV 100 MG CAPSULAS BLANDAS	60 cápsulas	705687	2.403,85	a) y c)

Principio activo: L01EX09 - Nintedanib

## Indicaciones terapéuticas autorizadas:

Ofev está indicado en adultos para tratar la fibrosis pulmonar idiopática (FPI).

Ofev también está indicado en adultos para el tratamiento de otras enfermedades pulmonares intersticiales (EPI) fibrosantes crónicas con un fenotipo progresivo.

Ofev está indicado en adultos para tratar la enfermedad pulmonar intersticial asociada a la esclerosis sistémica (EPI-ES)

## Indicación terapéutica financiada:

Ofev está indicado en adultos para tratar la fibrosis pulmonar idiopática (FPI).

## Indicación motivo del expediente:

Ofev también está indicado en adultos para el tratamiento de otras enfermedades pulmonares intersticiales (EPI) fibrosantes crónicas con un fenotipo progresivo.

Condiciones de prescripción y dispensación: con receta. Uso hospitalario.

Con respecto a este medicamento, **la Comisión acuerda proponer** a la Dirección General **la financiación** para el tratamiento, en adultos, de otras enfermedades pulmonares intersticiales (EPI) fibrosantes crónicas con un fenotipo progresivo en los pacientes que han progresado a pesar del tratamiento habitual. Los pacientes deben presentar al menos dos de los criterios siguientes para el inicio de tratamiento con nintedanib:

- Empeoramiento de los síntomas respiratorios.
- Descenso absoluto de la CVF ≥ 5% y/o descenso absoluto de la DLCO ≥ 10%.
- Evidencia radiológica de progresión de la enfermedad.

## Asimismo, acuerda:

- Fijar el precio del medicamento citado, que aparece relacionado en la tabla anterior.
- Establecimiento de un acuerdo de <u>precio/volumen para todas las indicaciones</u>
  <u>financiada</u>s y en todo el Sistema Nacional de Salud (incluidas las Mutualidades: MUFACE, MUGEJU e ISFAS, así como Sanidad Penitenciaria), a contar desde el mes de entrada en el Nomenclátor de las nuevas condiciones.